



REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO DE ADULTOS

- * FE DE BAUTIZOO DE NO BAUTIZO DEL LUGAR DE NACIMIENTO
 - * CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL LUGAR DE NACIMIENTO
 - * CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL LUGAR EN DONDE SE REGISTRARA
 - * CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DEL ESTADO (PACHUCA, HIDALGO)
 - * COMPROBANTE DE DOMICILIO
 - * ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES DE LA PERSONAA REGISTRAR (recientes)
 - * ACTA DE MATRIMONIO DE LA PERSONA A REGISTRAR (SI FUERA CASADA)
 - * ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS DE LA PERSONA A REGISTRAR (en su caso)
 - * 3 TESTIGOS CON IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA
 - * TODA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL USO DEL NOMBRE CON EL QUE SE REALIZARA EL REGISTRO (recetas médicas, recibos de luz, agua, predio, etc.)
- Y DEMAS DOCTOS. COMPLEMENTARIOS A CONSIDERACION DEL OFICIAL DEL REGISTRO DEL EDO. FAMILIAR
- TODO EN ORIGINAL Y COPIA -